

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **102**

Fecha Estado: 16/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820110036300	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO ARTURO MARIN RAMIREZ	I.S.S.	Auto termina proceso por pago total de la obligación con los dineros que se encuentran congelados, ordena oficiar a Bancolombia, y cuando sean consignados, ordena la entrega a la parte ejecutante y archivo del expediente (osg)	15/08/2023		
05001310500820150181900	Ordinario	MARTA CECILIA PALACIO FLOREZ	FABIAN ANDRES CORDOBA ALVARADO	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida, aprueba liquidación de costas, autenticar las copias que requieran las partes y archivo del expediente (osg)	15/08/2023		
05001310500820160025200	Ordinario	ROSALBA GOMEZ MURIEL	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Ordena devolver expediente digital a la Sala Primera de decisión Laboral del TSM para que corrija sentencia de segunda instancia en cuanto al nombre del Juzgado (osg)	15/08/2023		
05001310500820170086500	Ordinario	LUCELLY RAMIREZ DE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud ordena expedir nuevamente oficio dirigido a la Notaría 18 de Medellín y por Secretaría remitirlo a través del correo institucional. Fija el día 11 de septiembre de 2023, a las 4:00 pm con el fin de continuar con la audiencia de Juzgamiento, requiere a las partes (osg)	15/08/2023		
05001310500820170093300	Ordinario	ESTHER JULIA CUERVO ROMAN	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida, aprueba liquidación de costas, autenticar las copias que requieran las partes y archivo del expediente (osg)	15/08/2023		
05001310500820180020700	Ordinario	MARIA GIRLEZA RIVERA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida, aprueba liquidación de costas, autenticar las copias que requieran las partes y archivo del expediente (osg)	15/08/2023		
05001310500820190031600	Ordinario	JUAN GUILLERMO MUÑOZ GUTIERREZ	FUNDACION BERTA ARIAS DE BOTERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Con el fin de continuar con la audiencia de juzgamiento y en ella proferir la decisión de fondo para el día 28 de septiembre de 2023, a las 10:30 am (osg)	15/08/2023		
05001310500820190059900	Ejecutivo Conexo	LIGIA VELEZ DE MOLINA	UGPP	Auto corre traslado por tres días a la parte accionada de la liquidación del crédito allegada por la actora (osg)	15/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820220038700	Ordinario	ANA CECILIA RENDÓN VÉLEZ	CASIO TIENDAS OFICIALES CTOF S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Luego de haber revocado el que negó el decreto de una prueba, en su lugar ordenó la declaración de parte del representante legal de la accionada. Fija el día 30 de noviembre de 2023, a las 9 de mañana, con el fin de llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, la cual SE HARÁ PRESENCIAL (osg)	15/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)